



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

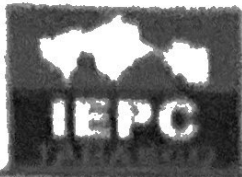
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 05
CENTRO, TABASCO
ACTA: 01/INS/16/12/2023

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, República Mexicana, siendo las 14 horas con tres minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés, instalados en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco ubicada en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, se encuentran reunidos los consejeros integrantes del Consejo Electoral Distrital 05, mismos que se reunieron a convocatoria del presidente del Consejo Electoral Distrital 05, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numerales 1 y 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5 fracción I y II, 14 numeral 1 fracción I y 18 del reglamento de sesiones de los consejos electorales distritales, estando presente los siguientes ciudadanos.-----

Ciudadano Mauricio Martínez Zamudio	Consejero Presidente
Ciudadana María Fernanda Gómez Sastré	Secretaria del Consejo
Ciudadana Alejandra Jesús Hernández	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica
Ciudadana Adriana Pérez León	Consejera propietaria Electoral
Ciudadano Gabriel Pozo Castillo	Consejero Propietario Electoral
Ciudadana María de los Santos Torres Hernández	Consejera Propietaria Electoral
Ciudadana María del Carmen Ribón Castillo	Consejera Propietaria Electoral
Ciudadano Adrián Eduardo López Bravo	Consejero Propietario Electoral
Ciudadana Claudia Alejandra Quiroz Sánchez	Consejera Propietaria Electoral
Ciudadano Marcos Alexis Dorles	Consejero Representante Propietario del Partido PAN
Ciudadana Magali Vidal Alcudia	Consejera Representante Propietaria del Partido PRD
Ciudadano Edgar Iván Oropeza Díaz	Consejero Representante Propietario del Partido MORENA

El Presidente del Consejo: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros representantes de los Partidos Políticos; Siendo las catorce horas con tres minutos del día 16 de diciembre del año dos mil veinte, se da inicio a esta sesión de Instalación del Consejo Electoral Distrital 05 Centro, Tabasco. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado, y con la atribución que me confieren los artículos 127, 129, numeral 1, 131, párrafo primero, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

“Participación
es nuestra compromiso”

Tabasco y artículo 6 numeral 1 fracción I y II y 14 numeral 1 fracción I del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales Artículos 3 numeral 2 y 7 numeral 1, Fracción I del Reglamento para el funcionamiento de los Órganos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, he convocado a la celebración de esta sesión de instalación del Consejo Electoral Distrital 05 Centro, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 121 numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco 7 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito a la Secretaria del Consejo, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión.

La Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Toma de protesta del presidente del Consejo Electoral Distrital 05 Centro, Tabasco;
5. Toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Electoral Distrital 05 Centro, Tabasco;
6. Declaración formal de Instalación del Consejo Electoral Distrital 05 Centro, Tabasco;
7. Mensaje del Presidente y de los demás integrantes del Consejo Electoral Distrital 05 Centro, Tabasco; y por último
8. Clausura.

El presidente del Consejo: Muchas gracias Señorita Secretaria. Por favor, sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum legal, en su caso.

La secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Electoral Distrital voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz, cuando mencione su nombre Mauricio Martínez Zamudio, Consejero Presidente.

El Presidente del Consejo Mauricio Martínez Zamudio: Presente.

La Secretaria del Consejo: Consejera Electoral Propietaria Claudia Alejandra Quiroz Sánchez.

La Consejera Electoral Propietaria Claudia Alejandra Quiroz Sánchez: Presente.

La Secretaria del Consejo: Consejera Electoral Propietaria Adriana Pérez León.

La Consejera Electoral Propietaria Adriana Pérez León: Presente.

La Secretaria del Consejo: Consejero Electoral propietario. Gabriel Pozo Castillo

El Consejero Electoral propietario. Gabriel Pozo Castillo. Presente.

La Secretaria del Consejo: Consejera Electoral propietaria María del Carmen Ribón Castillo.

Consejera Electoral propietaria María del Carmen Ribón Castillo: Presente.

La secretaria del Consejo: Consejera Electoral propietaria María de los Santos Torres Hernández.

Consejera Electoral propietaria María de los Santos Torres Hernández: Presente.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"La participación
es nuestro compromiso"

AL T. 01/2025 19/12/2025

La secretaria del Consejo: Consejero Electoral propietario Adrián Eduardo López Bravo. -----

Consejero Electoral propietario Adrián Eduardo López Bravo: Presente. -----

La Secretaria del Consejo: La de la voz, MARIA FERNANDA GOMEZ SASTRE Secretaria del Consejo. Presente. -----

La Secretaria del Consejo: Consejero representante del Partido Acción Nacional. Marcos Alexis Dortes. -----

Consejero Presidente: Ausente. -----

La Secretaria del Consejo: Consejera representante del Partido de la Revolución Democrática Magali Vidal Alcudia. -----

Consejera representante del Partido de la Revolución Democrática Magali Vidal Alcudia: Presente. -----

La Secretaria del Consejo: Consejero representante del Partido MORENA Edgar Iván Oropeza Diaz. -----

Consejero representante del Partido MORENA Edgar Iván Oropeza Diaz: Presente. -----

La Secretaria del Consejo: Consejero Presidente para efectos de esta sesión, del Consejo hay una asistencia de 7 Consejeras y Consejeros Electorales, 2 Consejeras y Consejeros representantes de Partidos Políticos y la de la voz, resultando 10 integrantes de este Consejo, por lo que en términos del artículo 129 numeral 4 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 6, numeral 1 fracción III; 7 fracción VI; 9 fracción III y 24, numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, declaro la existencia de quórum legal para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en término del artículo 8, numeral 1 fracción I del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la ciudadana Alejandra Jesús Hernández Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, quien concurre con fundamento en los artículos 127 numeral 1 de la ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8 numeral 1 fracción I del Reglamento de Sesiones de Los Consejos Electorales Distritales. -----

El Presidente del Consejo: Gracias Señorita Secretaria. por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

La Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día es el relativo a la aprobación del orden del día. -----

El Presidente del Consejo: Gracias señorita Secretaria, en términos del artículo 7 numeral 1 fracción XV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, le solicito someter a votación la aprobación del orden del día antes referido. -----

La Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente. Señoras y señores consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejero Presidente el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señorita secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

La Secretaria del consejo: Con mucho gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día es el relativo a la toma de protesta del Presidente del Consejo Electoral Distrital 05 Centro, Tabasco. -----

El Presidente del Consejo: Gracias Señorita Secretaria. Señoras y señores integrantes del Consejo Electoral Distrital 05 Centro, Tabasco, para desahogar el



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Su participación
es nuestro compromiso"

ACTA D-1945-16-12-2023

cuarto punto del orden del día y en estricto cumplimiento a lo establecido por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 11 numeral 1 y 5 fracción III del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, artículos 3 numeral 2 y 7 numeral 1, fracción I, del Reglamento para el funcionamiento de los Órganos distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que mediante acuerdo JEE/2023/015 aprobado en sesión extraordinaria por la Junta Estatal Ejecutiva, el pasado día nueve de diciembre del presente año, fui designado como Presidente de este Consejo Electoral Distrital 05, con cabecera en Centro, Tabasco, por lo que, solicito a ustedes ponerse de pie para que rinda mi protesta de Ley; Señoras y Señores: protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las Leyes que de ellas emanen, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, comprometiéndome a desempeñar leal y patrióticamente las funciones que se me han encomendadas al cargo de Presidente de este Consejo Electoral Distrital 05, con cabecera en Centro, Tabasco. Si no lo hiciera, que la sociedad y el Estado me lo demande. Por favor continuemos de pie para continuar con el desarrollo de la sesión; solicito a la Secretaria del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

La Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente, el quinto punto del orden del día es el relativo a la toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Electoral Distrital 05 con cabecera en Centro, Tabasco. -----

El Presidente del Consejo: Gracias Señorita Secretaria. Procederé a tomarles la protesta de Ley a los integrantes de este consejo, en los términos de los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 11 numeral 1 y 5 fracción III del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, artículo 3 numeral 2 del reglamento para el funcionamiento de los órganos distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a los ciudadanos: C. María Fernanda Gómez Sastré, Secretaria del Consejo, C. Alejandra Jesus Hernandez, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica; consejeras y consejeros electorales: C. María del Carmen Ribon Carrillo, C. Adrian Eduardo Lopez Bravo, C. Adriana Perez Leon, C. Maria de los Santos Torres Hernandez, C. Gabriel Pozo Castillo, C. Claudia Alejandra Quiroz Sanchez; consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos: C. Magali Vidal Alcudia, representante del Partido de la Revolución Democrática y C. Edgar Ivan Oropeza Díaz, representante del partido Morena ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ¿La Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como desempeñar leal y patrióticamente las actividades que se les ha encomendado? -----

TODOS: ¡Sí protestol. -----

El Consejero Presidente: Si no lo hicieren, que la sociedad y el Estado se los demande. Pueden tomar asiento por favor. Quiero aprovechar el momento para



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

Participación
en el desarrollo democrático

2023

agradecer la Presencia de los Consejeros Electorales Suplentes que nos favorecieron con su asistencia el día de hoy Ciudadano Víctor Arturo Zerato Martínez, Ciudadano Carlos Domínguez Patrón y Ciudadana Guineer Sánchez Hernández así como el Ciudadano José Alán López Cruz agradecer la amabilidad de su asistencia. Para continuar con el desarrollo de la presente sesión solicito a la secretaria del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente el sexto punto del orden del día es el relativo a la declaración formal de instalación del Consejo Electoral Distrital 05 Centro, Tabasco.

El Consejero Presidente: Gracias, En cumplimiento al acuerdo numero CE.2023/021, emitido por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Calendario Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 para elegir Gobernatura del Estado, diputaciones, presidencias municipales y regidurías, y en mi calidad de Consejero Presidente, siendo las 14 horas con 17 minutos del día 16 de diciembre del año dos mil veintitrés declaro formal y legalmente instalado éste Consejo Electoral Distrital 05 con cabecera en Centro, Tabasco. Por lo que de conformidad con los artículos 146 numeral 1, de la ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, los Partidos Políticos contarán con treinta días a partir del día de mañana para nombrar a sus Consejeros Representantes, los que una vez acreditados, formarán parte integrante de éste Consejo Electoral Distrital 05. Para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito a la Secretaria del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente y únicamente informar a los Consejeros que acaba de incorporarse a la sesión el Consejero representante del Partido Político Acción Nacional, siendo las catorce horas con dieciocho minutos. Continuando con el séptimo punto del orden del día, es el relativo al mensaje del Presidente y de los demás integrantes del Consejo Electoral Distrital 05 Centro, Tabasco.

El Consejero Presidente: Muchas gracias señorita Secretaria, antes de proceder a emitir mi mensaje, en términos de Ley voy a proceder a tomarle la protesta al representante del Partido Acción Nacional Ciudadano Marcos Alexis Dorles, por lo que le pido de favor a los presentes nos pongamos de pie. Ciudadano Marcos Alexis Dorles ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ¿La Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como desempeñar leal y patrióticamente las actividades que se les ha encomendado?

El Ciudadano Marcos Alexis Dorles: ¡Si Protesto!

El Consejero Presidente: Si no lo hiciere, que la sociedad y el estado se los demande. Podemos tomar asiento. Para el desahogo de este punto del orden día procederé a expresar mi mensaje: Damas y caballeros, bienvenidos a este proceso local ordinario 2023 2024, donde se celebrará de forma concurrente, una vez más, la más grande elección de la historia de México, donde la ciudadanía será invitada a confirmar en las propuestas de los diversos partidos políticos, los cuales estoy seguro que sabrán conducirse con la civilidad que el proceso electoral requiere. En este consejo, se efectuarán un sin número de actividades



“La participación
es nuestro compromiso”

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA PRESTIPI-0003

como parte importante de la función del Estado Mexicano, para garantizar los Derechos Políticos Electorales de los votantes, tan solo en nuestra entidad, un poco más de 1,750,000 personas. Que además, serán testigos de una ardua labor de organización, promoción y difusión del quehacer electoral, por lo que conducirnos de manera colaborativa y respetuosa es vital. Pues creo que los partidos políticos y autoridades electorales, no somos rivales sino acompañantes en esta vovada hacia el 2 de junio de 2024. Quiero agregar, que para que una competencia política legítima pueda darse, debemos ajustar nuestro actuar a los principios electorales, objetividad, imparcialidad, certeza, legalidad y máxima publicidad, pues los aquí reunidos, consejeros electorales y representantes de partidos políticos, estamos en busca de un mismo fin, el régimen democrático de nuestra nación y nuestro estado. Por ello, ser servidor de la democracia, es una labor que no tiene comparación y su ejecución requiere de los más altos perfiles profesionales, tanto de las fuerzas políticas como de órganos electorales, razón por la cual estando todos aquí. Estén seguros Partidos Políticos y consejeros electorales, que la ética, transparencia, y profesionalismo son el estandarte que arroparan a este consejo, desde la presidencia hasta su más humilde colaborador. Además, la comunicación será vital en esta administración Distrital, que enarbolados bajo la rectoría del Consejo y Junta Estatal, serán claves para no salir de la observancia de la Constitución y las leyes de la materia. Solo así, continuaremos con la evolución histórica política, que ha llevado a la democracia de nuestro país y entidad, a una transición pacífica del poder público, entre las múltiples fuerzas políticas, de forma intercalada en las últimas décadas. No me queda más, que expresar mis felicitaciones ante el llamado cívico democrático al que de forma voluntaria han acudido los aquí presentes, lo que da muestra de la enorme lealtad que han mostrado con nuestra nación y entidad tabasqueña. Sin mayor abundamiento, que este proceso electoral no sea uno más, sino una razón de regocijo social, pues la ciudadanía es quien sale ganado, de forma no solo dogmáticamente hablando, sino en todo su esplendor socio político, a la par de grandes naciones que como México ya, dan gala de su democracia a través de verdaderas elecciones periódicas, libres, auténticas y directa. Muchas gracias. Con fundamento en el artículo 11, damas y caballeros, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales se abrirá una ronda de oradores para los que quieran expresar un mensaje respecto a la Instalación de este Consejo Electoral Distrital 05 con cabecera en Centro, Tabasco. ¿Alguien desea hacer uso de la voz, para que lo anote y pueda abrirse la única ronda de oradores por un término de diez minutos?, tal y como lo establece el artículo antes señalado; Ciudadana Adriana Pérez León, Ciudadano Edgar Iván Oropeza del Partido Morena, Ciudadana Magali Vidal del Partido de la Revolución Democrática y el Ciudadano Marcos Alexis Dorles, del Partido Acción Nacional; En este sentido le concedo el uso de la voz a la Ciudadana Adriana Pérez León, Consejera Electoral de este consejo electoral por un término de diez minutos. -----

La Consejera Electoral Adriana Pérez León: Muchas gracias Consejero Presidente. Buenas tardes señoras Consejeras y señores Consejeros; Representantes de los Partidos Políticos; Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica; representantes de los medios de comunicación; Distinguidas personalidades que, hoy, nos acompañan; estamos en estos momentos dando inicio a la instalación de este Consejo Distrital Electoral cero-cinco con cabecera en Centro, Tabasco del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Tabasco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Sabemos que la construcción de



"Tu participación
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA SUBSIDIARIA 13/2023

una sólida democracia no es una tarea sencilla, más aún, abonaremos de la mejor manera en cuidar cada detalle para darle a la sociedad la certeza de que nuestras instituciones electorales cumplen bien su cometido garantizar los valores de la democracia y la calidad de comicios realizados con imparcialidad, transparencia y apego a la legalidad, para cumplir en tiempo y forma con cada una de las actividades previstas en el desarrollo de dicho Proceso Electoral Ordinario. Por último, como integrante de la sociedad civil, con los derechos y las obligaciones de respetar las leyes y las normas que rigen la vida de nuestro país, es un honor formar parte de este Consejo Electoral Distrital. ¡Muchas gracias!

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, procede el uso de la voz al ciudadano Edgar Ivan Oropeza Díaz representante de MORENA por el termino de hasta 10 minutos.

El Consejero Edgar Ivan Oropeza Díaz, Representante Propietario Del Partido Politico MORENA: Muchas gracias señor Presidente, Muy buenos días, saludo a quienes integran este Consejo Distrital, a las consejeras y los Consejeros Electorales, y a los representantes de los Partidos Políticos. Hoy tengo el honor de representar a un Movimiento, que desde 2018 mantiene la esperanza en la vida pública del País. Asistimos a la cita con la historia convocada por esta autoridad electoral, en la que se disputarán más de 20 mil cargos, desde la Presidencia de la República hasta las diversas regidurías. En Morena, estamos muy conscientes de la magnitud y relevancia histórica del proceso electoral que nos convoca, porque si bien en el 2018 la victoria del pueblo fue contundente y permitió terminar con el periodo más triste, corrupto y decadente del siglo XXI, en el 2024 las urnas le van a consultar al Pueblo cosas muy sencillas, como: ¿Quieres que continúe la Cuarta Transformación? ¿Sí o no? ¿Quieres que las conquistas políticas y sociales del Pueblo continúen? ¿Sí o no? ¿Quieres que regresen los corruptos neoliberales que saquearon, humillaron y se aprovecharon del Pueblo? ¿Sí o no? Es decir, a diferencia del 2018, en el 2024, la mayoría del Pueblo no buscará romper con quienes se sintieron amos y dueños del País, a diferencia del 2018, el 2024 representa la renovación de la esperanza, para continuar y consolidar el Proyecto Alternativo de Nación, que por décadas se fue redactando y construyendo junto al pueblo, con la guía de quien es, ha sido y seguirá siendo nuestro líder moral: el presidente Andrés Manuel López Obrador. Tabasco no es la excepción, pues, siguiendo los principios de no robar, no mentir y más honestidad, obtuvo logros para el bien de nuestro estado y que una vez que Javier May Rodríguez gane la gubernatura en el 2024, esos logros continuaran, de ahí que nuestro lema sea "Sigamos Transformando a Tabasco". Nuestro objetivo para el 2024 es ratificar, sí, el proyecto de gobierno de la Cuarta Transformación, pero también conquistar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y de Senadores, para ejecutar las reformas constitucionales que el Frente Amplio por la Corrupción y la Impunidad no quiere que se apruebe en beneficio del Pueblo. Estamos convencidos de que lo lograremos, con el apoyo del Pueblo, porque elección tras elección desde 2018 hasta la presente fecha, así nos lo han hecho saber. En cada proceso electoral, Morena ha ratificado que ser la esperanza de México es más que un lema que nuestro Movimiento asumió desde su constitución. Ser la esperanza de México significa representar ese sentimiento en cada política pública que le cambia la vida a los que menos tienen, ser la esperanza de México es cumplir y hacer cumplir la austeridad desde el gobierno, ser la esperanza de México significa no mentir, no



"La participación
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

A/TA 01 del 16 de 2023

robar y no traicionar al Pueblo, algo que difícilmente entenderían quienes representan los intereses del viejo régimen. Por otro lado, a la autoridad electoral le podemos, algo muy sencillo, que solo hagan bien su trabajo, sin filias, ni fobias. Que no hagan de los ejes rectores de la función electoral letra muerta. Hay que recordar que a diferencia de los procesos electorales del 2012 y 2006, hoy el Pueblo de México es un Pueblo organizado que no tolerará el más mínimo indicio de un fraude electoral orquestado de las instalaciones del Instituto. Lejos, muy lejos y en el basurero de la historia quedaron quienes avalaron el fraude de 2006. Por lo anteriormente expuesto, hacemos un llamado al Pueblo de México y particularmente al Pueblo de Tabasco, para que anoten de una vez en su calendario el domingo 2 junio de 2024, y le coloquen: "Cita con la historia para ratificar la Cuarta Transformación". La esperanza se vota, y estamos completamente seguro de que el próximo dos de junio, Seguiremos Haciendo Historia. Muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias representante de Partido, a continuación, le cedo el uso de la voz a la ciudadana Magali Vidal Alcudia representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática. -----

La Consejera Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática Magali Vidal Alcudia: Buenos días a todos, Con su Permiso presidente saludo a los integrantes de este Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a mis compañeros representantes de los Partidos Políticos las autoridades que nos acompañan al público en general y a los medios de comunicación y por su puesto a todas y todos los ciudadanos que nos siguen en las redes sociales. En el marco de la vida democrática del país, nos presentamos a este Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con el firme propósito de que las y los Tabasqueños, gocen de elecciones libres, auténticas y transparentes, lo que se ha vivido en el territorio mexicano, desde hace ya 5 años, no es más que una cargada del partido en el poder, en el derroche económico y de recursos, sin miramientos a las verdaderas emergencias y a los verdaderos temas de interés nacional. Es por ello que el Partido de la Revolución Democrática, llega de nueva cuenta como una opción viable para defender las causas de la gente, En el marco de nuestra visión socialdemócrata y feminista, defendemos firmemente la no intervención del gobierno en asuntos que deberían ser decididos por la voluntad de la gente. Creemos en un Estado que actúa como garante de la justicia y la igualdad, pero que no debe influir indebidamente en la vida política y electoral de la nación. Es por ello que en la medida de las atribuciones que tiene mi representada ante esta mesa del consejo distrital, se proponen cuatro puntos nodales, para que este Consejo se conduzca correctamente: 1. Elecciones Libres y Justas: El compromiso a garantizar elecciones limpias, libres y auténticas como pilar de nuestra democracia. Esto significa la protección de la independencia y la imparcialidad de las autoridades electorales, asegurando que ningún partido político o grupo de interés tenga una ventaja injusta. 2. Participación Ciudadana: Fomentar la participación de la ciudadanía en el proceso político. Creemos que una democracia fuerte depende de una sociedad informada y comprometida.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TLAJALCO

“No participamos
en nuestro país”

ACTA DE SESIONES

Trabajaremos para empoderar a los ciudadanos y garantizar que sus voces sean escuchadas. 3. Transparencia y Rendición de Cuentas. Atorgamos por la máxima transparencia en la fiscalización y en la entrega de informes de ingresos y egresos, de precampañas y de campañas, pero sobre todo estaremos vigilantes de que este Órgano Administrativo Electoral Sancione Acciones ilegales y tome las medidas necesarias para que no se sigan realizando campañas adelantadas e ilegales con un enorme dispendio de recursos por parte de morena todos hemos sido testigos de cómo se han llenado las plazas públicas de bardas espectaculares de mítines enormes que llevan más de un año haciendo estas acciones y que hasta el momento no sabemos de dónde vienen los recursos si son recursos públicos si son recursos ilícitos recursos de otras organizaciones no lo sabemos, ojala algún día lo tengamos claro por el bien de la democracia es por ello que necesitamos un árbitro que pueda aplicar la ley y la Constitución Con certeza para todas y todos los mexicanos. 4. Respeto a la Voluntad Popular: Reconocemos que la voz del pueblo se encuentra consagrada en la ley suprema del sistema jurídico mexicano. Nos comprometemos a respetar y acatar los resultados de las elecciones, independientemente de su resultado, y a trabajar en pro de una sociedad más justa, inclusiva y próspera, en línea con los valores socialdemócratas y feministas. Que representamos. En resumen, nuestro enfoque socialdemócrata y feminista se basa en la no intervención del gobierno en asuntos electorales, la promoción de elecciones libres y justas, y la búsqueda constante de una sociedad más igualitaria y justa. Estamos comprometidos con los valores democráticos y el respeto a la voluntad popular como base de nuestra plataforma política. No permitiremos que una vez más las y los mexicanos se vean engañados, por promesas de campaña que lejos de empoderar el poder popular lo hacen a un lado, lo pisotean y le mienten. Nos encontramos en un punto relevante en el tenor de la vida democrática de nuestro país donde se contrastarán dos visiones distintas del país. La primer visión lleno de adversarios, con tintes de enemigos, donde no se tolera la libertad de expresión y se ataca a cualquier persona que piense diferente al gobierno, un proyecto que continuará con la división entre las y los mexicanos, entre los buenos y los malos, entre los ricos y los pobres, mientras que en los hechos encubren a los verdaderos personajes que hacen de más poder y de más dinero, que además están entre el círculo más cercano, un proyecto que prometió mucho e hizo tan poco, uno que ilusiono a los millones de electores y al final le entrega pésimas cuentas. La segunda una visión conjunta entre distintas opiniones del país, donde se privilegia el dialogo y confluye el amor y respeto por nuestro país, un proyecto que busca reivindicar la división de poderes y regresar al estado mexicano, la confiabilidad y vida operativa que tiene de responsabilidad con las y los mexicanos. El Partido de la Revolución Democrática, siempre defenderá los pensamientos de las minorías, buscará la legalidad del actuar de las autoridades, respetará, lo mandado por nuestra constitución y sobre todo, siempre estará del lado de la gente, estamos seguros



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Su participación
es nuestro compromiso"

A. TA. 11/06/14/12/2023

que "Otro México es posible, es tiempo de la Revolución Democrática"
"democracia ya patria para todos y todos es cuanto Presidente"

El Consejero Presidente: Muchas gracias representante, a continuación le doy el uso de la voz al ciudadano Marcos Alexis Dortes, representante del partido Acción Nacional por hasta un término de 10 minutos

El Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional Marcos Alexis Dortes: Consejero Presidente, Consejeros integrantes de este consejo Electoral, a mis compañeros consejeros de los Partidos Políticos, amigos todos. Por acuerdo del Consejo Local de la autoridad electoral legalmente constituida en esta fecha se instalan los consejos electorales distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con miras a organizar y coadyuvar, en las actividades electorales para renovar el poder legislativo, ejecutivo estatal, y los ayuntamientos, por la vía del sufragio efectivo, secreto y directo. Los ciudadanos que militamos en acción nacional, al igual que la gran mayoría de los tabasqueños, hemos vivido momentos difíciles, en este pasado inmediato ya que el actual gobierno pretende con ahínco regresarnos al México totalitario del pasado, con retrocesos muy graves en economía, seguridad, democracia y respeto a los municipios. Hoy hombres y mujeres enfrentamos vicios del pasado aparentemente ya superados. Hoy estamos aquí sabiendo que las batallas difíciles no han pasado y que hoy como ayer volvemos a enfrentar las embestidas de gobiernos empeñados en la conformación del poder a todo costo. hoy estamos aquí, con la determinación, y plena convicción de mirar hacia delante, de caminar juntos y en la misma dirección. Es la elección más importante por el número de ciudadanos que podrán ejercer su derecho al voto en nuestro país, por el mayor número de casillas que se instalarán a lo largo y ancho del territorio estatal y también con ello; el mayor número de personas que participarán en la organización de la misma, por el personal del instituto, por los ciudadanos que fungirán como funcionarios y representantes ante mesas directivas de casilla, etc. Para el Partido Acción Nacional el proceso electoral que estamos iniciando es una oportunidad más para ofrecer a los ciudadanos, una visión distinta y de transformación del estado. Como partido político daremos todo lo mejor de nosotros para generar confianza en la ciudadanía a querer participar, trabajaremos con todas nuestras fuerzas para recuperar la confianza y volver a ser competitivos, para que desde el congreso se reconduzca la economía, con la oportunidad de tener un trabajo digno, con la libertad de emprender y expresarse sin miedo. Esa es nuestra gran batalla y juntos con la ciudadanía lo seguiremos intentando. Señoras y señores consejeros, en ese orden de ideas les otorgamos todo nuestro reconocimiento y confianza en el desarrollo de sus funciones como autoridad. Acción Nacional en este proceso electoral el cual iniciamos hoy, reconoce en ustedes como autoridad, una garantía clara de equidad. Confío y participaré decidida y activamente en los trabajos de este consejo para que lo anterior se materialice. "por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más justa para todos". Muchas gracias.



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA. 01/INS/16/12/2023

El Consejero Presidente: muchas gracias representante del Partido Acción Nacional; Señorita Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

La Secretaria del Consejo: Con gusto Consejero Presidente, el último punto del orden del día es el relativo a la clausura. -----

El Presidente del Consejo: Gracias señorita Secretaria. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día 16 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión de Instalación del Consejo Electoral Distrital 05 con cabecera en Centro, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. Constando la presente acta de **12 (doce) Hojas** firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----conste-----

Ciudadano Mauricio Martínez Zamudio
Consejero Presidente

Ciudadana María Fernanda Gómez Sastré
Secretaria del Consejo

Ciudadana Claudia Alejandra Quiroz Sánchez
Consejera Electoral propietaria

Ciudadana Adriana Pérez León
Consejera Electoral propietaria

Ciudadano Gabriel Pozo Castillo
Consejero Electoral propietario



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA. 01/INB/16/12/2023

Ciudadana María de los Santos Torres Hernández
Consejera Electoral propietaria

Ciudadana María del Carmen Ribón Carrillo
Consejera Electoral propietaria

Ciudadano Adrián Eduardo López Bravo
Consejero Electoral propietario

Partido Acción Nacional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Morena